
 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D03-P05. PRÁCTICAS EXTERNAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDADE DA CORUÑA
--	--

D03-P05. Prácticas Externas


	ÓRGANO	FECHA
ELABORADO	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
CONTEXTUALIZADO	Comisión de Garantía de Calidad	29/09/2022
REVISADO	Unidad Técnica de Calidad	17/10/2022
APROBADO	Junta de Centro	02/11/2022

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
00	18/04/2008	Edición inicial
01	22/06/2012	Primera revisión
02	02/11/2022	Revisión, simplificación y actualización por cambios en la normativa

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D03-P05. PRÁCTICAS EXTERNAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDADE DA CORUÑA
--	--

DENOMINACIÓN	D03-P05. PRACTICAS EXTERNAS
OBJETO	Establecer la sistemática que permita planificar, evaluar y revisar las prácticas externas que se configuran como actividades académicas.
DEFINICIONES	No cuenta con definiciones asociadas
RESPONSABLES	Junta de Centro (JC) Equipo Directivo (ED) Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Comisión de Organización Académica (COA) Coordinador/a de título (CT)
DOCUMENTACIÓN	Ver Anexo V del Manual
DESARROLLO	<p>El/la CT analiza las necesidades y tramita convenios por iniciativa propia o a petición de los grupos de interés (profesorado, estudiantado, empleadores). La formalización de convenios con los centros es imprescindible para la realización de las prácticas.</p> <p>La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realiza conforme a lo establecido en la normativa vigente de la UDC y lo recogido en la memoria vigente del título.</p> <p>La COA al comienzo de la implantación de un título elabora y aprueba el documento que describe la planificación, desarrollo y evaluación de las prácticas externas, que revisa anualmente y que está público en la web del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en: https://www.fcct.es/grao/practicas/ - para el Máster en Prevención de Riesgos Laborales y Riesgos Comunes en: https://www.fcct.es/mestrado-prl/practicas/ - y para el Máster en Gestión y Dirección Laboral en: https://www.fcct.es/mestrado-xdl/practicas/ <p>Anualmente, la COA revisa los convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas, analiza las incidencias relacionadas con el desarrollo de las prácticas externas y el grado de satisfacción, tanto del alumnado como de los/as tutores/as académicos y profesionales, y establece nuevas acciones, de ser el caso. Posteriormente, se las envía a la CGC para su análisis conjunto a nivel de centro, que remite al ED para su aprobación por la JC.</p>

EVIDENCIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P05-E01. Actas	CGC	Cada vez que se	Aplicación

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D03-P05. PRÁCTICAS EXTERNAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO UNIVERSIDADE DA CORUÑA
--	--

	COA	reúne la comisión	informática
	JC		
D03-P05-E02. Listado de centros/entidades para la realización de prácticas externas	COA	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P05-E03. Convenios en vigor con las entidades donde se realizan prácticas externas	COA	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P05-E04. Distribución del alumnado por centro de prácticas obligatorias	COA	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P05-E05. Distribución del alumnado por centro de prácticas no obligatorias	COA	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P05-E06. Acciones de mejora	CGC COA	Cada vez que se abra/revise una acción de mejora	Aplicación informática
INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P05-I01. Porcentaje de alumnado que participa en las prácticas no obligatorias	COA	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P05-I02. Porcentaje de alumnado que participa en las prácticas obligatorias	COA	Cada curso académico	Aplicación informática